

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2362 ZARAGOZA

Edicto

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario/a Judicial de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración concurso 0000059/2011 referente al concursado, Mecanizados Laza, S.A., con CIF nº A-50050236, con domicilio social en Zaragoza Crtra. Castellón, Km. 5,300 C.P. 50720, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de abril de 2012 a las 9:30 horas en la Sede de este Juzgado sita en C/ Convertidos, s/n (junto a Plaza del Pilar).

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120002420-1